

V I L L A D A**A N U N C I O**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de la siguiente finca rústica de propiedad municipal, destinada al cultivo agrícola, conforme a los siguientes datos:

Parcela 21, polígono 607, paraje de Santo Tomás-Pozuelos del Rey (Villada).

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Villada.
 - 1. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 34340 - Villada.
 - 2. Teléfono: 979 844 005/Fax: 979 844 405.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto:
 - Arrendamiento de parcela rústica núm. 21 polígono 607, paraje de Santo Tomás-Pozuelos del Rey (Villada), destinada al cultivo agrícola, con una superficie de 14.200 metros cuadrados.
- b) Duración del contrato:
 - Cinco años a contar desde el día de la fecha de firma del contrato, sin posibilidad de prórroga.

3.- Procedimiento:

- Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Parcela 21, polígono 607: 161,88 euros anuales.

5.- Criterios de valoración de las ofertas:

- Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

6.- Presentación de las ofertas:

- Plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

7.- Gastos de publicidad:

- De cuenta del adjudicatario.

Villada, 30 de diciembre de 2013.- El Alcalde, José Antonio Alonso Ciruelo.